

## ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN

COORDINACIÓN DE CONTROL FÍSICO-FINANCIERO

Acta Número: CFF-2020-70

- ✓ Programa: UB.- CAMINOS RURALES
- ✓ Subprograma: 01.- REHABILITACION
- ✓ Clave de la Obra: UB200010 PR
- Descripción de la Obra: RASTREO DE CALLES EN CARLOS REAL
- Ubicación: POB. GRAL. CARLOS REAL
- Colonia: POB. GRAL. CARLOS REAL

Fecha Real de Inicio: 10/12/2020 ✓ Fecha Real de Terminación: 14/12/2020 ✓

En la Localidad de: Durango Municipio: 005.- DURANGO Estado de: DURANGO

Inversión Aprobada: El financiamiento para la construcción de esta obra se llevó a cabo mediante las aportaciones que a continuación se describen:

Unidad M2 Cantidad: 53600

No. De oficio	Fecha	Total	Ramo 33	Estatal	Municipal	Beneficiarios
NO. 2020-R33-FAISM-A-0393	9 de noviembre de 2020	\$117,890.05	\$117,890.05	\$0	\$0	\$0

Inversión Ejercida. La inversión ejercida durante el año fue:

Unidad M2 Cantidad: 53600

Observación	Año Fiscal	Total	Ramo 33	Estatal	Municipal	Beneficiarios
Ejercido	2020	\$114,030.78	\$114,030.78	\$0	\$0	\$0

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN de trabajos correspondientes a:

Rastreo consistente en la renivelación de la superficie de rodamiento riego con pipa de 8000 lts en superficie de rodamiento




De conformidad con lo establecido en el Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y Artículo 40 de su Reglamento.

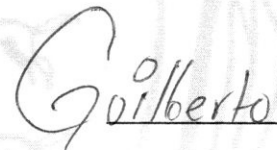
Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la misma se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, por lo cual se encuentra en condiciones de ser recibida por el comité de vecinos encargado de su operación, conservación y mantenimiento. La presente acta no exime al ejecutor de la obra, de los defectos y vicios ocultos que resultaren y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas sin costo para el Ayuntamiento del Municipio de Durango. Los representantes del comité de vecinos responsable de su operación, conservación y mantenimiento, así como la Dependencia Normativa podrán firmar esta Acta en forma condicionada, indicando las razones de su condicionamiento.

**ENTREGA - RECEPCIÓN:** La **DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS** por medio de la presente Acta y en el momento, hace entrega de la obra al **COMITÉ COMUNITARIO**, quién será el responsable de su operación, conservación y mantenimiento por lo que recibe de conformidad.

ENTREGA

RECIBE

  
ARQ. RODRIGO ALEJANDRO MIJARES CASAVANTES  
DIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

  
BENEFICIARIOS

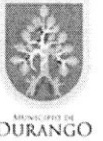
(DEPENDENCIA EJECUTORA)

  
ING. RAFAEL REY MARTÍNEZ FLORES  
SUBDIRECTOR DE OBRA



# OBRAS PÚBLICAS

Dirección de Obras Públicas



SI LA FIRMA ES CONDICIONADA ANOTAR:

Nombre: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_ Entidad o Dependencia: \_\_\_\_\_

Razones: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

